

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad
Titulación	Máster Universitario en Educación Especial
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Virtual
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Maria Dolors Miquel Abril

## 2. PRESENTACIÓN

Este módulo profundiza en el Trastorno por Déficit de Atención con y sin Hiperactividad (TDAH), su detección, evaluación y la importancia de la actuación conjunta y multidisciplinar que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta este alumnado. Para ello, también han de conocerse otros trastornos de la atención y sus diferencias. Así como los últimos avances sobre su conocimiento, diagnóstico e intervención. Incluyendo los recursos tecnológicos.

De esta forma, a lo largo de los temas veremos la evolución de las medidas adoptadas hasta nuestros días, los avances que se han producido, las nuevas metodologías implementadas y los tratamientos más actuales.

Todo ello con el propósito de construir sistemas de educación más inclusivos, alineados con las nuevas tendencias actuales.

También, desde la Universidad Europea de Valencia y en extensión, desde el máster de Educación Especial, se ha propuesto integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de los contenidos y la práctica docente que se realiza en este módulo. La integración de las metas perseguidas por Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emerge desde un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tienen la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 acoge a 17 objetivos básicos, de los que se seleccionan aquellos que tienen una estrecha relación con el proceso de enseñanza- aprendizaje del máster y, como consecuencia de esta materia. Dentro de cada objetivo existen unas metas que, de carácter integrado e indivisible, abarcan las esferas económicas, sociales y ambientales, con la finalidad de beneficiar a las personas más vulnerables, algo que, en esencia, busca en este máster.

- ODS 1: Fin de la pobreza. Dentro de la escuela, y en la sociedad en general encontramos alumnado y personas en situación de extrema pobreza, las estadísticas lo reflejan y aunque hay actuaciones y propuestas de mejora, no son suficientemente efectivas al volumen de existencia. Desde nuestra perspectiva buscamos poner en práctica la protección social de los más vulnerables (mujeres, niñas, niños y hombres). Así mismo fomentar la resiliencia y reducir su exposición a situaciones de vulnerabilidad. La educación de calidad e inclusiva, es una manera de conseguirlo.
- ODS 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es un aspecto esencial para el desarrollo sostenible. Desarrollar estrategias compensatorias a través de la

educación inclusiva para que las personas con necesidades educativas especiales puedan acceder a una vida saludable y alcancen estándares de bienestar, es un eje central de los contenidos del máster de Educación Especial, en esta materia, lo será para las personas con trastornos de atención.

- ODS 4: Educación de calidad. La importancia de asegurar a todas las niñas y niños terminen la enseñanza obligatoria, que esta sea gratuita, equitativa y de calidad, produciendo así experiencia de éxito, es decir, resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. También es importante contemplar que haya acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia, así como asegurar el acceso a la formación de forma igualitaria, así como el empleo, emprendimiento, etc. La meta estrella de este ODS es eliminar la disparidad de género y asegurar el acceso igualitario en todos los niveles de enseñanza para personas vulnerables, incluyendo a personas con capacidades diversas, minorías étnicas, o cualquier otro colectivo vulnerable. Promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Que las instalaciones educativas dispongan de los recursos necesarios para favorecer, fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado incluyendo al alumnado con capacidades diversas, minorías étnicas y resto de personas en situación de desigualdad, en entornos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces. Fomentar las becas y las investigaciones por parte del profesionales y especialistas que nos lleven a mejoras en el contexto socioeducativo. Desde las personas profesionales de la educación es nuestra responsabilidad la formación para poder llegar a las necesidades de todo nuestro alumnado.
- ODS 5: Igualdad de género. No es solo un derecho humano fundamental, sino que es esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Por ello es importante eliminar todas las formas posibles de discriminación contra mujeres y niñas, así como de violencia en cualquiera de sus formas. Mejorar el uso de tecnología instrumental y científica para empoderar a la población en general y a las mujeres en particular. Para ello, la docencia ha de verse impregnada por esta visión del mundo, sobre todo cuando a las diferencias de género pueden unirse las de discapacidad o necesidades educativas especiales.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Crecimiento incluso y sostenido que puede impulsar el progreso, crear empleos decentes y mejorar los estándares de vida. Algo esencial por ejemplo cuando nos adentramos y decidimos estudiar un máster, es en mejora y progreso, además de mantener el crecimiento profesional y personal, mejora nuestra productividad, nos hace innovar, creativos, proteger nuestros derechos laborales, así como promover unos entornos de trabajo más seguro. También procuramos eso cuando dotamos a nuestro alumnado afectado por trastornos del neurodesarrollo de estrategias y recursos para poder ser más efectivos en el mundo laboral.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades. Potenciar y promover la inclusión socioeconómica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica, así como otra condición. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias, promoviendo así legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Y desde nuestro entorno más cercano, adaptando nuestra manera de enseñar a la manera de aprender de cada una de las personas que conforman nuestro alumnado, concretamente y en nuestra materia, de aquellas personas con trastornos de la atención, para que puedan acceder con igualdad de oportunidades a la educación, el mundo laboral y los derechos de la ciudadanía.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3.1. Resultados de aprendizaje del título

#### Conocimientos

CON01. Identificar las características individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades de apoyo educativo especiales.

CON02. Describir las especificaciones y las características de los planes de intervención educativa adaptados a las diferentes necesidades de apoyo educativo.

### **Competencias**

CP04. Capacidad para elaborar programas de formación y orientación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación coordinada de planes de intervención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CP05. Capacidad para Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para garantizar su adecuada inclusión socioeducativa.

## **3.2. Resultados de aprendizaje de la materia**

RA1. Analizar los aspectos organizativos, participativos y funcionales de los centros educativos, detectando las posibles barreras socioculturales, metodológicas y tecnológicas que dificultan la participación plena del alumnado con TDA/H en los diferentes entornos educativos en los que se encuentren.

RA2. Evaluar la intervención educativa establecida por un centro para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo de alumnado con TDA/H.

RA3. Manejar recursos tecnológicos y avances metodológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar para alumnado con TDA/H.

RA4. Diseñar planes de acción interdisciplinarios para la accesibilidad tecnológica del alumnado con TDA/H.

RA5. Formar y orientar al profesorado en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones socioeducativas en alumnado con alumnado con TDA/H.

RA6. Asesorar y colaborar con el equipo directivo en la organización, gestión y evaluación de proyectos y programas de intervención en alumnado con alumnado con TDA/H.

## **4. CONTENIDOS**

1. Polémicas en el diagnóstico del TDA/H
2. Avances en la gestión de los centros para la adecuada atención interdisciplinar del alumnado con TDA/H.
3. Innovación en recursos metodológicos y avances tecnológicos para el diseño de programas de intervención interdisciplinar en el alumnado con TDA/H.
4. Formación y orientación del profesorado en la atención del alumnado con TDA/H.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/web conference.
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Entornos de simulación.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales (síncrona)	22
Análisis de casos	5
Exposiciones orales de trabajos	5
Elaboración de informes y escritos	6
Diseño de estrategias y planes de intervención	26
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Pruebas virtuales de conocimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas virtuales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	5%
Caso/problema	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Todas las actividades deberán ser integradas en la plantilla de actividades para su posterior entrega. De lo contrario, no serán evaluadas por el docente.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas; siempre y cuando la nota media de la convocatoria ordinaria esté suspensa. Es decir, no es posible realizar dichas entregas si la media de la asignatura en convocatoria ordinaria está aprobada con un 5,0 de mínima tras la realización del examen.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha c. ordinaria	Fecha c. extraordinaria
Artículo de divulgación científica	01/6/2025	05/09/2025  (apertura de la convocatoria el 14/07/2025)
Caso/problema «Necesito ayuda»	08/6/2025	
Elaboración de un programa de intervención multidisciplinar “Perdidos en la montaña”	20/06/2025	
Video exposición del programa de intervención multidisciplinar	20/06/2025	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

No se aceptarán entregas fuera de los términos establecidos.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Cuartero Cervera, T. y Bueno Ripoll, V. (2019). *TDAH Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Una guía para la comunidad educativa*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- Doménech Palau, A. y Pastor Moreno, M. (2019). *TDAH Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Una guía para la atención educativa en los ciclos formativos de Grado Medio*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- Saiz, L. C. (2018). Psicoestimulantes para el TDAH: análisis integral para una medicina basada en la prudencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(133), 301-330. <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352018000100016>
- Sebastián-Heredero, E. (2017). Competencias personales docentes para la educación inclusiva: una reflexión sobre lo que está ocurriendo en España. *Revista Educación Especial*, 30(59), 563-574.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Onandia-Hinchado, I. y Del Olmo, A.F. (2023). *Manual de neuropsicología Infanto-Juvenil*. Psara.
- Onandia-Hinchado, I. (2019). *Evaluación neuropsicológica de los procesos atencionales*. Ed. Síntesis

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.